ANÁLISIS DEL SECTOR PARA LA CONTRATACIÓN PÚBLICA.

1. GENERALIDADES DEL OBJETO A CONTRATAR.

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE INTENDENCIA, ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA LA FUERZA PÚBLICA (EJERCITO) QUE PRESTAN EL SERVICIO EN LA JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTELÍBANO CÓRDOBA".

JUSTIFICACIÓN DEL ESTUDIO.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales - **Decreto 1082 de 2015**, establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación.

CLASIFICACIÓN UNSPSC

De Conformidad con el clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas del UNSPSC, consultado en la página web, www.colombiacomora.gov.co/clasificación, el objeto a contratar se encuentra codificada así:

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
27 11 20 06	Guadañas.
39 11 16 11	Reflectores.
46 19 16 20	Ventilador de escape de humo.
42 17 20 02	Kits de primeros auxilios para servicios medicos de emergencia.

https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios

ASPECTO ECÓNOMICO.

En este estudio de sector se tiene como finalidad la evaluación del mercado colombiano desde las perspectivas microeconómicas y macroeconómicas buscando la potencialización del uso de los recursos y así satisfacer las necesidades establecidas. De esta forma, las necesidades de la contratación definirán el marco del estudio.

A) Producto Interno Bruto:

En el segundo trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,5% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr/ 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-2,1	-1,7	0,4
Explotación de minas y canteras	4,2	1,6	0,4
Industrias manufactureras	2,0	2,3	-0,4
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,8	3,7	2,8
Construcción	2,2	-1,5	6,4
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,2	2,6	0,3
Información y comunicaciones	-0,1	0,7	0,3
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,6	1,9
Actividades inmobiliarias	2,1	2,1	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,6	2,5	0,8
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	10,0	7,9	2,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	9,5	6,3	4,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,9**	**1,4**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,7	0,2
Producto Interno Bruto	**3,5**	**2,9**	**1,3**

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Industrias manufactureras.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación

de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.

- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026pr-II / 2025pr-II	2026pr / 2025pr	2026pr-II / 2026pr-I
Elaboración de productos alimenticios[2]	3,6	2,7	2,5
Fabricación de productos textiles[3]	-7,1	-4,7	-2,1
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-4,7	-4,4	-0,1
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	2,0	2,9	-0,8
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	5,6	4,6	-0,3
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	6,9	8,3	0,1
Industrias manufactureras	**2,0**	**2,3**	**-0,4**

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Administración pública y defensa.

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr.

Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 15,1%.
- Educación crece 8,8%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 4,8%.
- Educación crece 2,0%.
- Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,9%.

Tabla 12. Administración pública y defensa[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2026[pr]-II / 2025[pr]-II	2026[pr]/ 2025[pr]	2026[pr]-II / 2026[pr]-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	15,1	11,6	4,8
Educación	8,8	7,0	2,0
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4,9	4,3	0,9
Administración pública y defensa[1]	**10,0**	**7,9**	**2,3**

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Índice de Precios al Consumidor (IPC).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto.

En el mes de julio de 2026, el IPC registró una variación de 0,17% en comparación con junio de 2026, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,17%): Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%), Salud (0,38%), Prendas de vestir y calzado (0,31%), Restaurantes y hoteles (0,30%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,25%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,24%). Por debajo

se ubicaron: Información y comunicación (0,04%), Educación (0,00%), Bienes y servicios diversos (-0,11%), Recreación y cultura (-0,13%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,13%) y por último, Transporte (-0,24%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Julio 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,19	0,06	0,55	0,17
Salud	1,71	0,39	0,01	0,38	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,08	0,00	0,31	0,01
Restaurantes y hoteles	9,43	0,35	0,04	0,30	0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,14	0,00	0,25	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,15	0,01	0,24	0,01
TOTAL	100,00	0,28	0,28	0,17	0,17
Información y comunicación	4,33	0,22	0,01	0,04	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,04	0,00	-0,11	-0,01
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,82	0,15	-0,13	-0,03
Recreación y cultura	3,79	0,05	0,00	-0,13	0,00
Transporte	12,93	0,01	0,00	-0,24	-0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota**:** La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,17%), se ubicaron en la división de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, la cual aportó 0,17 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes.

En julio de 2026 en comparación con junio de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: electricidad (2,29%), servicios relacionados con la copropiedad (2,86%), arriendo imputado (0,23%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), carne de res y derivados (0,84%), arriendo efectivo (0,23%), cebolla (5,33%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,26%), hortalizas y legumbres frescas (1,17%) y productos farmacéuticos y dermatológicos (0,50%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: plátanos (-6,82%), frutas frescas (-1,30%), vehículo particular nuevo o usado (-0,68%), tomate (-3,89%) y transporte de pasajeros y equipaje en avión (-4,95%).

Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Julio 2026

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Electricidad	2,29	0,08
Servicios relacionados con la copropiedad	2,86	0,04
Arriendo imputado	0,23	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,03
Carne de res y derivados	0,84	0,02
Arriendo efectivo	0,23	0,02
Cebolla	5,33	0,02
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,26	0,01
Hortalizas y legumbres frescas	1,17	0,01
Productos farmacéuticos y dermatológicos	0,50	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Variación del salario mínimo.

El salario mínimo en Colombia en 2026 se ubica en $ 1'750.905 COP y el auxilio de transporte en $ 249.095 COP.

Periodo	2021	2022	2023	2024	2025	2026
SMMLV	$ 908.526	$ 1.000.000	$ 1.160.000	$ 1.300.000	$ 1.423.500	$ 1.750.905

El salario mínimo influye en los costos de fabricación de productos o prestación de servicios, de hecho, la mano de obra es el principal costo de las empresas. Esta variable afecta el valor del contrato, sobre todo cuando en él, se involucra mano de obra para su ejecución.

TRM

La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional. En lo concerniente a las obligaciones en moneda extranjera, y ante una depreciación del peso, se hacen más onerosas en pesos para los residentes del país. Por lo tanto, después de una depreciación del peso, los residentes en el país deben destinar más pesos para pagar sus deudas en dólares.

De otro lado, cuando un extranjero realiza inversiones directas y de cartera en el país, debe convertir sus dólares en pesos. Por lo tanto, ante una depreciación de la moneda local, los pesos que tienen los extranjeros invertidos en Colombia valen menos cuando se convierten a dólares.

Adicionalmente, otros indicadores externos afectados son los que se expresan como porcentaje del PIB en dólares. Al depreciarse el peso, y dado que el PIB de Colombia se mide en pesos, el valor del PIB expresado en dólares es menor (manteniendo todo lo demás constante). Por lo tanto, la depreciación del peso presiona para que se incrementen los indicadores externos que se expresan como porcentaje del PIB.

Finalmente, es importante tener en cuenta que los efectos de cada episodio de apreciación o depreciación de la moneda dependen de la coyuntura en la que se presente y se supedita al impacto que tenga el conjunto de factores locales y globales, lo cual también va a afectar la magnitud final de los mismos.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:



https://www.dolar-colombia.com/grafica

Identificación del sector

Dentro de la cadena de valor de la Actividad Económica se encuentran los llamados Sectores Productivos, los cuales se refieren a una agrupación de las actividades productivas según sus características, de tal forma que permita hacer una clasificación más ordenada de la producción y facilitar su análisis. De esta forma la actividad económica puede ser clasificada en tres grandes grupos o macro-sectores:

- **Sector primario:** Abarca las actividades relacionadas con la explotación de los recursos naturales, tales como la agricultura, la caza, la pesca y la silvicultura. Las actividades de este sector generalmente no llevan procesos de transformación; es decir, los productos se venden tal como se extraen de la tierra. Sin embargo, existen casos de productos tales

como el café o el arroz en los cuales para que el consumidor los adquiera si llevaron una transformación.

- **Sector secundario:** En este se incluyen las actividades en la cuales se transforman productos generalmente del sector primario o del mismo sector secundario, tales como la agroindustria, la producción de alimentos procesados, el plástico, los textiles, entre otros.
- **Sector terciario:** Se agrupan en este sector las actividades en las cuales se producen bienes intangibles y generalmente dichas actividades sirven de soporte a los dos sectores anteriores. Se encuentran el comercio, el transporte, la salud, la educación, el sector financiero, etc.

El sector terciario engloba todas las actividades económicas que no producen bienes materiales, sino que proveen servicios a la sociedad y a otras empresas. Este sector es muy diverso e incluye subsectores como el comercio, el transporte, las finanzas, la educación y, en este caso, las actividades de Administración pública y defensa[1]

En el segundo trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,6%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 7,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 0,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 0,3%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,1%.

[1]Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

JUSTIFICACIÓN LEGAL.

Los oferentes deberán acreditar capacidad jurídica para suministrar los bienes contratados, ausencia de inhabilidades e incompatibilidades y RUP cuando sea exigible. Para medicamentos y dispositivos se verificará el régimen sanitario aplicable, incluidos registros o autorizaciones, condiciones de almacenamiento, transporte y trazabilidad.

En conclusión, el marco legal de este proceso de contratación se orienta a garantizar la idoneidad técnica del servicio, la legalidad de los procedimientos, la protección de los recursos públicos y el cumplimiento de las normas sectoriales y ambientales, contribuyendo así al funcionamiento eficiente y seguro del material de intendencia y herramientas para el Ejercito.

Supervisión y Control del Contrato: El contrato de adquisición de material de intendencias y herramientas para la Fuerza Pública (Ejercito) estará sujeto a una **supervisión técnica y administrativa** que garantice el cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato:

La supervisión técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica estará a cargo del Secretario del Interior y Participación Ciudadana, conforme a la designación de la entidad y a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011. La supervisión no equivale a un contrato de interventoría.

Responsabilidad del Contratista
El contratista será responsable de garantizar que los elementos como guadañadoras, campanas extractoras y reflectores funcionen correctamente una vez entregados, lo que puede incluir mecanismos de seguimiento o revisiones periódicas para garantizar que las herramientas funcionen adecuadamente.

Responsabilidad civil y penal: En caso de que los elementos presenten fallas, el contratista puede estar sujeto a responsabilidades civiles y, en algunos casos, penales, dependiendo de la gravedad de los daños causados por negligencia en el servicio prestado.

ASPECTOS GENERALES- AMBITO TÉCNICO.
Hace referencia al suministro de los materiales de intendencias como es el caso de los botiquines de primeros auxilios y las herramientas como guadañadoras, campanas extractoras y lámparas reflectoras, cumplan con las especificaciones técnicas y el adecuados funcionamiento, así como el cumplimiento de las normas sanitarias con respecto a los medicamentos que hacen parte de los botiquines.

La entrega deberá minimizar embalajes y aportar instrucciones para el uso y disposición segura de bienes y consumibles. El mantenimiento de equipos solo será obligación contractual si se incorpora expresamente su alcance y precio. Las obligaciones sobre residuos peligrosos se exigirán a quien los genere o gestione, conforme al régimen ambiental aplicable.
Las condiciones ambientales deben ser proporcionales al suministro y contrastarse con el mercado; no se presume que todos los proveedores regionales operen talleres ni que el mantenimiento esté incluido.

ANÁLISIS DE IMPACTOS DEL SUMINISTRO

El suministro comprende bienes sanitarios, equipos de iluminación, guadañadoras y campanas. Sus costos de uso y reposición, empaques, consumibles y disposición final deben considerarse al cerrar las fichas. La compra no incluye por sí sola servicios de mantenimiento.

Las obligaciones ambientales e inclusivas se relacionarán con actividades efectivamente contratadas y con la capacidad comprobada del mercado.

Para cumplir con estas acciones es necesario identificar los bienes y servicios necesarios para garantizar el fortalecimiento del ejercito mediante el suministro de materiales de intendencias (botiquín de primeros Auxilios) y herramientas de acuerdo a la siguiente tabla:

Listado de Elementos, (medicamentos y botiquín M3 dotación Ejercito Nacional).

Comparativo de cotizaciones.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	COMERCIALIZADORA M&G	REINALDO GROSSO HERRERA SUMINISTRO Y CONSTRUCCIONES	DOTACIONES Y SUMINISTROS ANBY SAS
1	Kit de medicamentos y botiquín de primeros auxilios	$ 78.296.000	$ 89.443.000	$ 86.331.000
	Lámparas reflectoras	$ 30.940.000	$ 32.130.000	$ 32.844.000
	Guadañadoras a gasolina.	$ 13.566.000	$ 14.280.000	$ 14.458.500
	Campanas extractoras	$ 39.032.000	$ 39.508.000	$ 39.746.000
2	Valor total	$ 161.834.000.	$ 175.361.000	$ 173.379.500
3	Menor valor cotización	**$ 161.834.000.**		

ESTUDIO DE LA OFERTA.

El contrato para el municipio de Montelíbano, Córdoba, se suscribirá con una persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, debido a su perfil técnico y/u objeto social, para lo cual deberá acreditar idoneidad y experiencia.

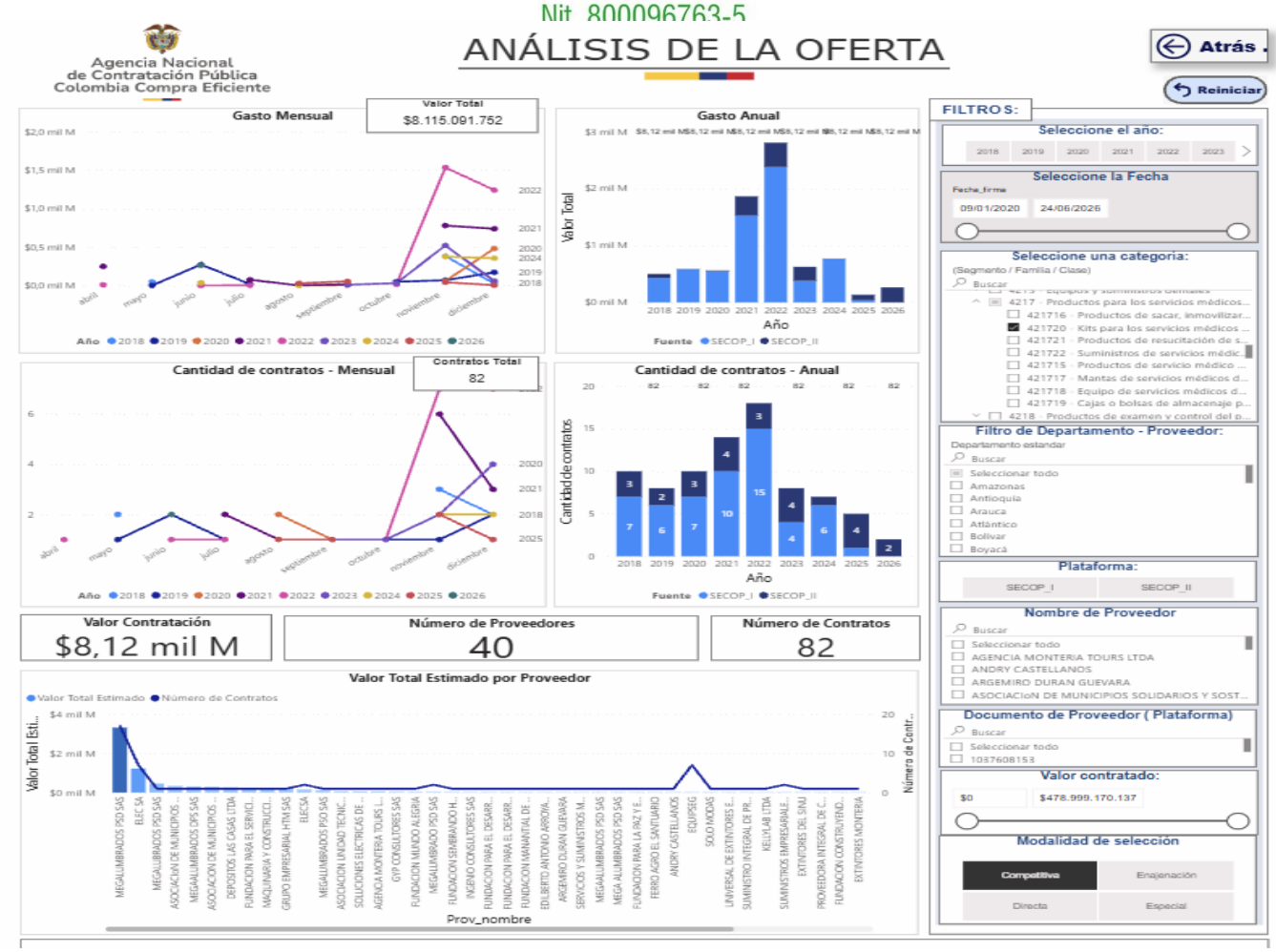
Las fuentes examinadas identifican actividad de proveedores en las familias de bienes consultadas. La suficiencia de oferta para el conjunto requerido se deberá contrastar con cotizaciones comparables y fichas definitivas; no se puede garantizar de antemano que el proceso no será declarado desierto.

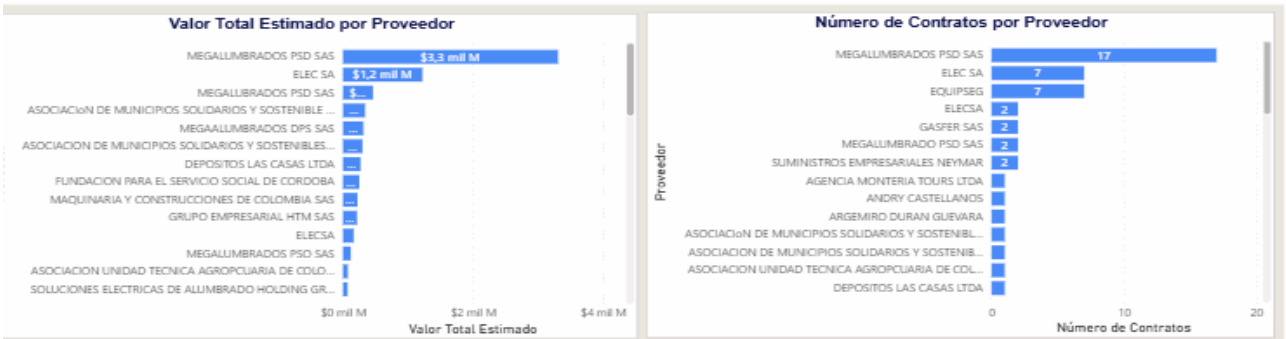
La entidad realizó el análisis para este tipo de procesos con el apoyo de la herramienta para el análisis de la oferta que proporciona el Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) recomendado por Colombia Compra Eficiente.

Se observó que, el comportamiento estadístico anual de contratos de este estilo es el siguiente, teniendo en cuenta los códigos de clasificación en la plataforma de Secop 1 para proveedores del departamento de Córdoba.

ANALISIS DE LA OFERTA

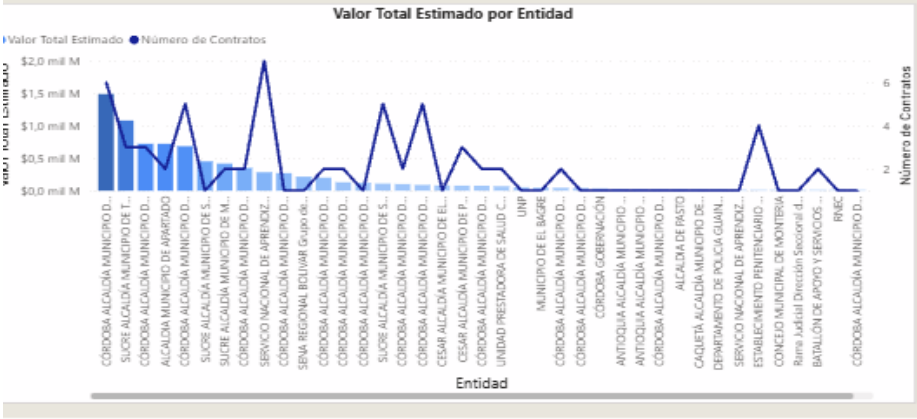
Siendo el comportamiento de las diferentes modalidades de contratación competitiva el siguiente:

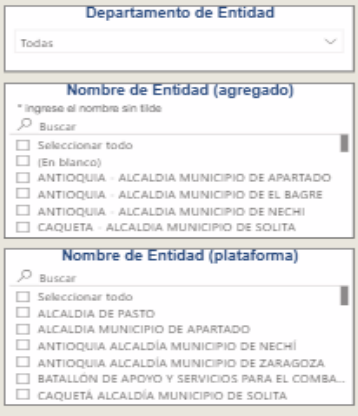

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE LA OFERTA
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor Total
$8.115.091.752
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
82
Cantidad de contratos - Anual
Valor Contratación
$8,12 mil M
Número de Proveedores
40
Número de Contratos
82
Valor Total Estimado por Proveedor
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
09/01/2020
24/06/2026
Seleccione una categoria:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
SECOP_I
SECOP_II
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$478.999.170.137
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial











Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

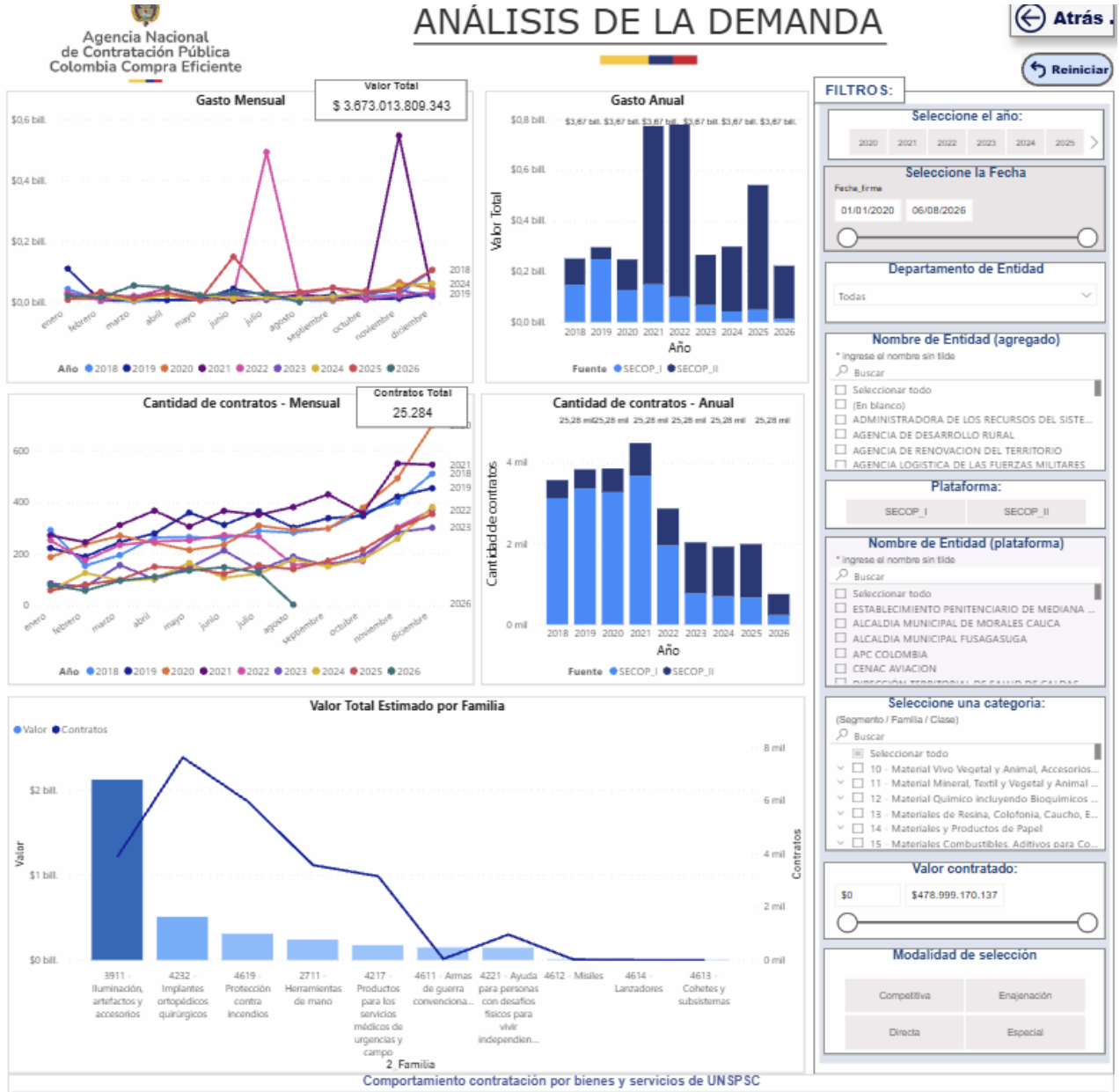
Año	2018			2019			2020			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Co
911 - Iluminación, artefactos y accesorios	3	$336.440.703	4,15%	4	$292.701.889	3,61%	6	$540.404.578	6,66%	
711 - Herramientas de mano	1	$14.251.800	0,18%	3	$294.049.988	3,62%				
519 - Protección contra incendios	5	$81.632.659	1,01%	1	$1.250.000	0,02%	3	$9.256.000	0,11%	
217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	1	$68.500.000	0,84%				1	$10.817.814	0,13%	
otal	10	$500.825.162	6,17%	8	$588.001.877	7,25%	10	$560.478.392	6,91%	

Resultado del análisis de la oferta.

Estructura del Mercado - Alta Concentración:

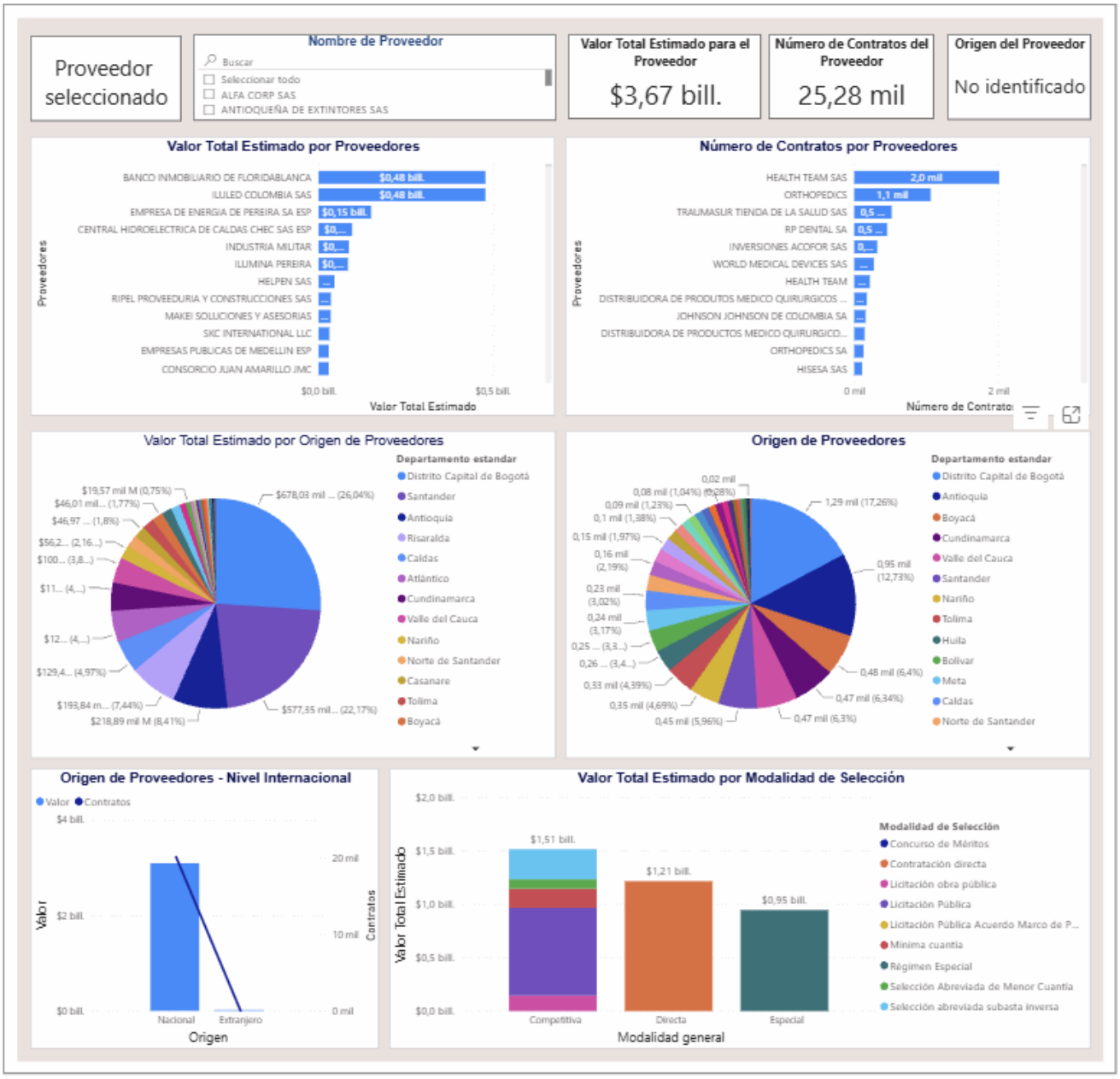
El gráfico inferior "Valor Total Estimado por Proveedor" lo deja clarísimo. El mercado está en manos varios jugadores con capacidad técnica y jurídica.

ANALISIS DE LA DEMANDA.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			2020	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	470	$102.359.832.090	2,79%	472	$165.968.025.078	4,52%	486	$89.173.879.427
4232 - Implantes ortopédicos quirúrgicos	1278	$39.095.985.033	1,06%	1463	$48.366.615.612	1,32%	1472	$84.369.362.904
4619 - Protección contra incendios	871	$37.870.272.581	1,03%	920	$35.786.022.135	0,97%	772	$22.363.370.706
2711 - Herramientas de mano	515	$19.839.560.551	0,54%	499	$13.734.781.614	0,37%	472	$13.165.832.683
4217 - Productos para los servicios médicos de urgencias y campo	329	$30.684.391.177	0,84%	347	$9.522.208.811	0,26%	560	$41.570.389.896
4611 - Armas de guerra convencionales	2	$1.715.440.000	0,05%	5	$4.881.281.684	0,13%	2	$9.326.551.660
4221 - Ayuda para personas con desafíos físicos para vivir independiente	99	$19.378.822.685	0,53%	123	$17.271.916.863	0,47%	82	$7.425.535.678
4612 - Misiles	1	$8.883.950	0,00%	2	$25.352.861	0,00%	3	$4.720.230
4614 - Lanzadores							2	$24.570.000
4613 - Cohetes y subsistemas	1	$9.224.513	0,00%					



Panorama general - ANÁLISIS DE LA DEMANDA.

Datos Maestros del Mercado:

Valor Total Demandado: $3,87 Billones ($3.873.013.809.343)

Cantidad Total de Contratos: 25.284 contratos

Filtro aplicado: Todas las entidades del país, desde 01/01/2020 a 06/08/2026, sin filtro de departamento.

Análisis de la Demanda

1. Comportamiento Temporal - ¿Cuándo compran?

Gasto Anual: Muy irregular.

El filtro declarado inicia el 1 de enero de 2020. Los datos de 2018 y 2019 que aparezcan en gráficos o comentarios quedan fuera de ese período y no se utilizarán para sustentar conclusiones hasta conciliar los filtros de origen.

2021-2022 - Pico histórico: $0,87 billones en 2022. Casi triplica los años anteriores. Fue un boom de contratación post-pandemia.

2023-2026: Cae y se estabiliza en $0,5 billones en 2025 y $0,2 billones en lo corrido de 2026. Tendencia decreciente.

2. Qué compran - Por Familia UNSPSC:

3911 - Iluminación, artefactos y accesorios: ES EL REY.

La participación de iluminación deberá recalcularse con los datos de origen. Un valor superior a $2 billones frente a $3,873 billones no demuestra por sí solo una participación superior al 70%.

Las cifras de 2018 y 2019 están fuera del filtro declarado 2020 a 2026; deberán conciliarse antes de utilizarse en el análisis de demanda.

La variación entre 2018 y 2020 no se utiliza como soporte del período declarado; requiere una serie y filtros homogéneos.

Otros con demanda importante pero lejana:

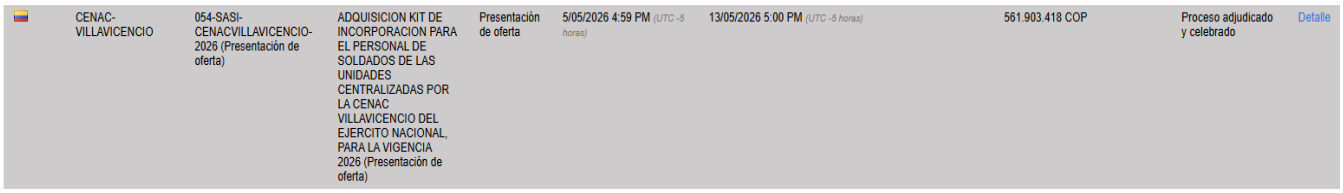
Los implantes ortopédicos no forman parte del listado contratado. Las observaciones de esta familia se excluyen de la justificación de los requisitos específicos del suministro.

4619 - Protección contra incendios, 2711 - Herramientas de mano, 4217 - Productos para servicios médicos: Todos entre $13 mil M y $48 mil M.

Conclusión para la Demanda:

La demanda está atomizada en 25.284 contratos de 150 millones en promedio, pero concentrada en valor en la familia 3911 Iluminación. Es una demanda cíclica, con picos en diciembre y en los años 2021-2022. Las principales demandantes según tu filtro lateral son la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA, AGENCIA DE DESARROLLO RURAL, AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO, es decir, entidades del orden nacional que ejecutan proyectos en territorio.

Mediante consulta en el portal de Colombia Compra encontramos que las entidades anteriormente han suplido la necesidad de este estudio mediante la contratación de servicios requeridos mediante la modalidad de subasta inversa presencial, como los que se identifican a continuación:



	CENAC-VILLAVICENCIO	054-SASI-CENACVILLAVICENCIO-2026 (Presentación de oferta)	ADQUISICION KIT DE INCORPORACION PARA EL PERSONAL DE SOLDADOS DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC VILLAVICENCIO DEL EJERCITO NACIONAL, PARA LA VIGENCIA 2026 (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	5/05/2026 4:59 PM (UTC -5 horas)	13/05/2026 5:00 PM (UTC -5 horas)	561.903.418 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

	Alcaldía Municipal de San Martín, Cesar	SAM-SIP-005-2026 (Presentación de oferta)	SUMINISTRO DE BOTAS COMO MATERIAL DE INTENDENCIA PARA EL FORTALECIMIENTO OPERATIVO DEL PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL CON JURISDICCION EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN-CESAR (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	4/05/2026 3:25 PM (UTC -5 horas)	8/05/2026 10:00 AM (UTC -5 horas)	149.649.640 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle
	MUNICIPIO DE ALGECIRAS	ALMAG_SP_NO.2025_001 (Presentación de oferta)	ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE ELEMENTOS DE COMPUTO, AUDIO Y VIDEO, TELECOMUNICACIONES CON DESTINO AL EJERCITO NACIONAL, POLICÍA NACIONAL, EN EJECUCIÓN DE RECURSOS DEL FONSET Y EN DESARROLLO DE PROGRAMAS	Presentación de oferta	20/11/2025 4:59 PM (UTC -5 horas)	25/11/2025 8:10 AM (UTC -5 horas)	226.319.466 COP	Proceso adjudicado y celebrado	Detalle

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para esta contratación se cuenta con la suma de: **CIENTO SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($ 161.834.000.00).**

JUSTIFICACIÓN DEL VALOR.

El presupuesto estimado, está contemplado en el análisis de cotizaciones realizadas en el mercado a través de la metodología promedio menor valor; por el cual se toma el menor precio. **(ver cotizaciones anexas).**

Así mismo el valor a contratar será destinado a la compra de material de intendencia (botiquín de primeros auxilios) y herramientas de guadañadoras, campana extractora y lámparas reflectoras como se especifica en la siguiente tabla:

Ficha técnica del Kit de medicamentos.

Ítem	Nombre del Elemento	Características Generales / Requisitos Generales	Unidad	Cantidad	Precio global
1	Acetaminofén por 500 mg	Sobres x 10 tabletas	Sobres	10	$ 90.000
2	Ibuprofeno por 400 mg	Tabletas	Tabletas	60	$ 110.000
3	Ácido Fusídico al 2%	Tubo por 15 g	Tubo	1	$ 26.100
4	Sales de Rehidratación Oral	Sobres	Sobres	10	$ 40.000
5	Diclofenaco por 75 mg	Ampollas plásticas x 3 cm^3	Ampollas	10	$ 50.000
6	Clemastina por 2 mg	Ampollas por 2 ml	Ampollas	3	$ 70.000
7	Hidróxido de aluminio	Tabletas	Tabletas	50	$ 38.000
8	Tabletas para purificar el agua	Tabletas con inhibidor de cloro	Tabletas	50	$ 90.000
9	Tarjetas de inventario	Debe ser impresa por doble cara a color y plastificada, debe contener una tabla de tres columnas que describan presentación, cantidad, empleo o uso del elemento. Dimensiones 120 a 140 mm de ancho y 160 a 180 mm de largo	Unidad	1	$ 90.000
10	Tarjeta de evacuación	Doble cara a color dimensiones 120 a 140 mm de ancho y 160 a	Unidad	10	$ 450.000

		180 mm de largo			
11	Manillas de evacuación	Elaborados en material, resistente al agua, con sistema de fácil ajuste y seguridad, deben estar identificadas por colores de acuerdo con los colores internacionales de clasificación de víctimas (negro, rojo, amarillo y verde), cada paquete lo conforman cuatro manillas de diferente color.	Paquete	5	$ 650.000
12	Termómetro de mercurio o alcohol	Con empaque individual, resistente al impacto de las caídas.	Unidad	5	$ 220.000
13	Inmovilizador de extremidad para adulto	Radio-lucido, liviano, resistente al agua, alma resistente y maleable recubierta por capa de material acolchado que pueda ser doblada en tres curvas simples para inmovilizar cualquier tipo de extremidad.	Unidad	2	$ 220.000
14	Inmovilizador de cuello para adulto	Radio-lucido, liviano, resistente al agua, alma resistente y maleable recubierta por capa de material acolchado ajustable a cualquier tipo de cuello.	Unidad	1	$ 100.000
15	Vendaje elástico	Vendaje elástico 5 pulgadas * 5 yardas.	Unidad	2	$ 32.000
16	Vendaje elástico	Vendaje elástico 6 pulgadas x 5 yardas	Unidad	6	$ 85.000
17	Vendaje triangular	Fabricado en material textil en color negro o verde militar.	Unidad	6	$ 270.000
18	Tijera de trauma	Hojas metálicas (acero inoxidable), mango plástico y dispositivo corta alambre.	Unidad	1	$ 38.000
19	Torniquete para control de hemorragia	Fabricado en material textil con sistema de sujeción en cinta de gancho y lazo y sistema de ajuste metálico o plástico, color negro o verde militar	Unidad	1	$ 45.000
20	Torniquete para venopunción	Torniquete para venopunción en látex o elástico con cierre en cinta de gancho y lazo	Unidad	1	$ 40.000
21	Apósito de campo o vendaje elástico con apósito y barra de compresión en una sola pieza.	Apósito de gasa y algodón, de mínimo 200 mm de ancho por 100 mm de largo, contenido estéril empacado en material impermeable.	Unidad	8	$ 680.000
22	Apósito abdominal o vendaje elástico con apósito y barra de compresión en una sola pieza	Apósito de gasa y algodón, con barrera antifluido de mínimo 200 mm de ancho por 300 mm de largo y tira de amarre en tela verde militar y tira de amarre de mínimo 2400 mm de largo	Unidad	2	$ 142.000
23	Manta térmica	Manta térmica para emergencia, elaborada en aluminio de mínimo 1400 mm de ancho por 2140 mm de largo.	Unidad	2	$ 82.000
24	Lactato de Ringer	Solución Lactato de Ringer bolsa*500 ml	Bolsa	4	$ 60.000
25	Catéter intravenoso	No. 18, estéril	Unidad	10	$ 84.000
26	Catéter intravenoso	No. 16, estéril	Unidad	5	$ 56.000
27	Equipo venoclisis	Equipo Macro goteó estéril	Unidad	6	$ 55.000
28	Pañitos con alcohol	Toalla de algodón no tejido, impregnada de alcohol, mínimo 50 mm de ancho por 50 mm de largo.	Unidad	20	$ 480.000

29	Pañitos con alcohol yodado	Toalla impregnada de antiséptico mínimo 50 mm de ancho por 50 mm de largo.	Unidad	1	$ 32.000
30	Guantes desechables	Guantes desechables no estériles, ambidiestro.	Par	15	$ 35.000
31	Cánula orofaríngea tipo Guedel No. 4 y 5	Plástica, estéril, desechable	Unidad	2	$ 190.000
32	Cánula nasofaríngea 28f	Contenido estéril	Unidad	2	$ 180.000
33	Máscara para resucitación boca a boca	Mascarilla para resucitación boca a boca desechable	Unidad	3	$ 93.000
34	Linterna plástica	Linterna con baterías triple A, resistente a la humedad	Unidad	1	$ 42.000
35	Marcador negro	Marcador Permanente	Unidad	1	$ 8.500
36	Jeringa x 5 cm³	Jeringa x5cm^3 aguja integrada N°21. Empaque individual, contenido estéril.	Unidad	15	$ 38.000
37	Esparadrapo Micropore	Esparadrapo Micropore color piel por 3 pulgadas	Rollo	1	$ 43.000
38	Esparadrapo de tela	Esparadrapo en tela 3 pulgadas	Rollo	1	$ 33.000
39	Apósito ocular	Apósito Color piel	Unidad	4	$ 42.000
40	Gasa estéril	Gasa precortada de mínimo 70 mm de ancho x 70 mm largo, paquetes por 50 sobres, empacadas en material resistente a la humedad, contenido estéril. cm estéril	Paquete	15	$ 630.000
41	Guantes estériles	Empacados por par en material resistente a la humedad, contenido estéril.	Par	5	$ 25.000
42	Aplicadores	Mango de madera y punta en algodón, empacado en paquete de 20 unidades.	Paquete	1	$ 30.000
43	Bajalenguas	Fabricado en madera paquete por 20 unidades	Paquete	1	$ 35.000
				Subtotal	$ 5.849.600

Botiquín primeros auxilios medicados.

ÍTEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	CARACTERÍSTICAS GENERALES/ REQUISITOS GENERALES	UNIDAD	CANTIDAD	V. UNITARIO	V. TOTAL
1	Botiquín De Primeros Auxilios	Botiquín de Primeros Auxilios M3 Ejercito Nacional. NTMD-0311	Unidad	10	$ 1.980.000	$ 19.800.000
2	Kit de medicamentos.	Según ficha técnica del kit de medicamentos. fuerzas militares.	Unidad	10	$ 5.849.600	$ 58.496.000
				TOTAL		**$ 78.296.000**
	Nota: todos los medicamentos y elementos de primeros auxilios, elementos de protección, bioseguridad y otros deberán ser adquiridos de marcas y laboratorios reconocidos, con sus certificados Invima y los que apliquen; que brinden mayor protección en su aplicación, protección y tiempo de vigencia, teniendo en cuenta que los botiquines M-3, son de uso en operaciones rurales por las unidades militares, así mismo estos equipos de primeros auxilios una vez recibido por la unidad militar son verificados y recibido a satisfacción por parte del dispensario militar del batallón.					

	Quienes son los responsables de asignarlos a los enfermeros de combates conforme a la organización interna y los procedimientos de las fuerzas militares.	

Lámparas reflectoras.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	V. UNITARIO + IVA incluido 19%	V. TOTAL + IVA incluido 19%
01	REFLECTORES LED 200W LAMPARAS ELECTRICAS DE INCANDESCENCIA O DESCARGA; LAMPARES DE ARCO, EQUIPO PARA ALUMBRADO ELECTRICO; CON SUS PARTES Y PIEZAS. Aplicación: REFLECTOR 200w: Reflector LED de 200 W con temperatura de color de 5000 K (blanco frío) y ángulo de apertura de 60°. Proporciona iluminación de alta intensidad, bajo consumo de energía, larga vida útil y encendido instantáneo. Diseñado para ofrecer un desempeño confiable en aplicaciones de iluminación de grandes espacios. Caracteristicas: Potencia de entrada: 200w. Temperatura de color: 5000k Ángulo de apertura: 60° Reproducción de color IRC: <_70 Vida útil: 10000h Número de chip led: 240 pcs Acabado: gris Ip66 IK08 Dimensiones: 459x335x56 mm Peso: 6,6 Kg Chasis: aluminio extruido Temperatura de operación: -25° C ~ +40° C.	20	$1.547.000	$30.940.000
		TOTAL		**$30.940.000**

Guadañadoras a gasolina.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	CANTIDAD	V. UNITARIO + IVA incluido 19%	V. TOTAL+ IVA incluido 19%
01	GUADAÑAS FICHA TECNICA: CILINDRADA 37, 7 CM^2 POTENCIA 1,7 KW. POTENCIA 2,3 PS. POTENCIA 2,3 BHP. PESO: 8,8 KG 1). NIVEL DE PRESION SONORA 99-100 DB (A). NIVEL DE PRESION SONORA 100 -101 DB(A)2). NIVEL DE POTENCIA ACUSTICA (NORM 2022) 109-110 DB(A). NIVEL DE POTENCIA ACUSTICA (NORM 2022) 111 DB (A). VALOR DE VIVRACIONES, IZQUIERDA 2,3 M/S^2. VALOR DE VIVRACIONES, DERECHA 2,6 M/S^2. VALOR DE VIVRACIONES, IZQUIERDA 2,6 M/S2. VALOR DE VIBRACIONES, DERECHA 2,7 M/S^2. LONGITUD TOTAL 185 CM. DIAMETRO DEL CIRCULO DE CORTE 420 MM. HERRAMIENTA DE CORTE ESTANDAR MAHKOPF TRIMCUT C 42-2.	3	$4.522.000	$13.566.000

	CABIDA DEL DEPOSITO: 0,75L CABIDA DEL DEPOSITO 25,4 FL 0Z (US)			
		TOTAL		**$13.566.000**

Campana extractora.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ARTICULO	Cantidades	V. UNITARIO + IVA incluido 19%	V. TOTAL+ IVA incluido 19%
01	CAMPANA EXTRACTORA NORMA NO. JEMPP-CEDE10-DINCO-ET-04045 / ING-0. FABRICADA EN LAMINA ACERO INOXIDABLE 304 CON ACABADO 2B. LLEVA EN SU PARTE INFERIOR CANAL RECOLECTOR DE GRASAS. LAMPARA DE ILUMINACION FILTROS RECOLECTORES DE GRASA EN ACERO INOXIDABLE REMOVIBLES PARA SU LIMPIEZA. LARGO 2 MTS. ANCHO 110 MTS. ✓ Característica Técnica- Especificación Requerida (Uso Militar) Beneficio Operacional ✓ Material Base Acero Inoxidable AISI 304 (Norma ET-04045) Máxima resistencia a la corrosión y asepsia. ✓ Calibre de Lámina Calibre 18 (1.2 mm de espesor) Soporta calor extremo y manipulación ruda. ✓ Tipo de Filtros Laberínticos removibles (Acero 304) Alta retención de grasa y fácil lavado industrial. ✓ Dimensiones Promedio 2.70 m × 1.0 m × 0.65 m (Variables según diseño) Cobertura total de estufones y marmitas pesadas. ✓ Peso Aproximado 185 kg (Unidad base estándar) Alta robustez estructural para anclajes de seguridad. Incluye trnasporte puestas en la unidad militar que las recibe.	4	$9.758.000	$39.032.000
		TOTAL		**$39.032.000**

Total, de inversión según necesidad.

Ítem	Necesidad	Valor de inversión
1	Botiquín primeros auxilios medicados.	**$ 78.296.000**
2	Lámparas reflectoras.	**$30.940.000**
3	Guadañadoras a gasolina.	**$13.566.000**
4	Campana extractora.	**$39.032.000**
	Total	**$ 161.834.000.**

ASPECTO COMERCIAL.

Las personas naturales o jurídicas que deseen presentarse deben de tener dentro de su objeto social la realización de actividades relacionadas con el objeto del presente contrato

En la región Caribe y en Colombia en general existen empresas constituidas y personas naturales con la capacidad para comercializar estos elementos para el Ejército Nacional, al igual que en el extranjero, por lo que existe en el mercado quien lo provea.

Históricamente, existen otras entidades estatales que también requieren la compra de material de intendencias (botiquín de primeros auxilio y herramientas para la fuerza pública, que son convocados debido a la necesidad de fortalecer las capacidades operacional del Ejercito Nacional.

INDICADORES FINANCIEROS.

Teniendo en cuenta los procesos anteriores de subasta del municipio y los procesos de contratación estudiados en el análisis de la demanda se realiza las consideraciones necesarias, en base a contratos liquidados, garantizar la pluralidad de oferentes con la capacidad financiera y organizacional o la suficiencia, por así decirlo, para ejecutar el contrato.

VILLAVICENCIO:

Indicador	**Índice de muestra**
Índice de liquidez.	Mayor o igual a 1.5
Índice de endeudamiento.	Menor o igual a 70%
Razón de cobertura de intereses.	Mayor o igual a 1.4
Rentabilidad del patrimonio.	Mayor o igual a 0,10
Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 0,06

SAN MARTIN CESAR:

Indicador	**Índice de muestra**
Índice de liquidez.	Mayor o igual a 7,63
Índice de endeudamiento.	Menor o igual a 0,60%
Razón de cobertura de intereses.	Mayor o igual a 6,72 veces o indeterminado.
Rentabilidad del patrimonio.	Mayor o igual a 0,21
Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 0,23

ALGECIRAS:

Indicador	**Índice de muestra**
Índice de liquidez.	Mayor o igual a 3,0
Índice de endeudamiento.	Menor o igual a 0.50%
Razón de cobertura de intereses.	Mayor o igual a 0 veces o indeterminado.
Rentabilidad del patrimonio.	Mayor o igual a 0.10
Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 0.10

Con base en lo anterior, el Municipio utilizará el valor que genere un rango más amplio de oferente de cada grupo de datos o realizará balances estadísticos, teniendo en cuenta los que son contratos liquidados que ofrecieron un rango de índices eficiente y los que son procesos convocados por las entidades de estudio que garantizan seguir siendo datos utilizados hoy día bajo los diferentes criterios de análisis. Con el fin de reducir los datos atípicos o sesgados, se ignoran los valores que en cierta forma reduzcan o amplíen los rangos en mayor medida respecto a los demás datos de cada indicador.

Los resultados de este análisis no provienen solo de valores estadísticos ya que es importante las consideraciones técnicas y el conocimiento del sector de quien realiza el estudio.

Indicadores financieros y organizacionales:

Indicador	**Índice establecido**
Índice de liquidez.	Mayor o igual a 2,0
Índice de endeudamiento.	Menor o igual a 60%
Razón de cobertura de intereses.	Mayor o igual a 1.4
Rentabilidad del patrimonio.	Mayor o igual a 10%
Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 10%

Finalmente se estipulan los criterios diferenciales para empresas MiPymes y emprendimientos y empresas mujeres con los datos típicos que permiten ampliar el rango dentro de lo permitido por la muestra:

Indicador	Índice diferencial Mipyme empresas de mujeres y empresas de personas con discapacidad
Índice de liquidez.	Mayor o igual a 1.5
Índice de endeudamiento.	Menor o igual a 70%
Razón de cobertura de intereses.	Mayor o igual a 1.0
Rentabilidad del patrimonio.	Mayor o igual a 5%
Rentabilidad del activo.	Mayor o igual a 5%

Para constancia se firma en Montelíbano, a los Quince (15) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO
PAUL DAVID DUQUE IBAÑEZ
Secretario del Interior y Participación Ciudadana.
Municipio de Montelíbano.